



PERÚ

Presidencia del Consejo de  
Ministros

INDECOPI

**PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA D.L. N° 1401 -MODALIDADES FORMATIVAS**

**N° 052-2025**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE UN (01)  
PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA COMISION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR N° 3**

**I. GENERALIDADES:**

**1.1 Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de UN (01) practicante profesional para la Comisión de Protección al Consumidor N°3

**1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Comisión de Protección al Consumidor N° 3

**1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Oficina de Recursos Humanos.

**1.4 Base Legal:**

- Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401
- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLES
<b>Carrera de Estudio:</b>	Egresado/a Universitario/a de la carrera de Derecho
<b>Cursos:</b> (Curso no menos a 12 horas de capacitación)	No aplica
<b>Conocimientos requeridos:</b> (No requiere sustentar con documentos)	Conocimientos de Ofimática: Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico.
<b>Competencias</b>	Trabajo en equipo, Vocación de servicio y Orientación a resultados.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Apoyar en la elaboración de proyectos de resolución de inicio de los procedimientos administrativos sancionadores, de resolución final y de trámite con la finalidad de tramitar los procedimientos administrativos correspondientes dentro del plazo de ley.
- Apoyar en la elaboración de informes técnicos, cartas, oficios y otros con la finalidad de dar trámite a los expedientes a cargo de la Secretaría Técnica o atender requerimientos de clientes internos y externos.
- Apoyar en la realización de diligencias para la tramitación oportuna de los expedientes.
- Apoyar en la actualización del Sistema Integrado Resolutivo (SIR) del área y cualquier otro tipo de Sistema de Gestión Interna con la finalidad de mantener los sistemas actualizados.
- Apoyar en otras actividades asignadas por el jefe inmediato.

#### IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Av. Del Aire N° 384, San Borja – Lima – Perú - Comisión de Protección al Consumidor N° 3
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses, renovable de acuerdo a las necesidades institucionales
<b>Subvención económica mensual</b>	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles) mensuales
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.